

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Siete (07) de octubre de dos mil catorce (2014).

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 76001-33-33-016-2014-00040-00

Comisión conferida por el JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALÍ dentro del MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: JAVIER ASTAIZA RIVERA Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL

ASUNTO: ORDENA AUXILIAR COMISIÓN Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE TESTIMONIO

Se dispone auxiliar el Despacho Comisorio No. 003, conferido por el JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALÍ, dentro del medio de reparación directa, en el cual funge como demandante JAVIER ASTAIZA RIVERA Y OTROS y como demandada la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.

Así las cosas, el Despacho fija como fecha para la práctica de la prueba testimonial del señor JAVIER ASTAIZA RIVERA, el **DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2014**, a las 2:00 p.m. Por la Secretaría del Despacho remítase oficio al testigo.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA
Secretario

NCR